

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda izquierda de la planta tercera de la casa número 35 de la calle Ortuño de Alango, de Portugalete, inscrita al tomo 1.088, libro 342, folio 221, finca 15.959 duplicado.

Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Dado en Baracaldo a 10 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana María Olalla Camarero.—El Secretario.—14.559.

BARCELONA

Edicto

Don Carlos E. Gutiérrez Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.382/1992, se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancia de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», contra don Lorenzo Rovira Peña y doña Montserrat Manent Costa, sobre juicio de cognición, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 544-14-1382/92-1.ª, agencia número 5734, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 21 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 22 de junio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Vivienda número 5, planta o piso cuarto del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle General Mola, hoy calle del Sol, número 210, consta de recibidor, comedor, cocina, cuatro dormitorios

y cuarto de baño, con una superficie de 80 metros cuadrados. Cuota de 14,20 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell, al tomo 1.552, libro 590, folio 96, finca número 22.695.

Valorada en 10.800.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 20 de enero de 1998.—El Secretario judicial, Carlos E. Gutiérrez Lucas. 14.480.

BARCELONA

Edicto

Don Tomás Ruano Maroto, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia número 39 de los de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 796/1997-5.ª, promovidos por «Euro Banco del Principat», contra la finca especialmente hipotecada por don Juan José Pache Soriano, siendo avalista solidaria doña María Remedios Hofmann Roldos, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, vía Layetana, número 2, tercera planta, teniendo lugar la primera subasta el día 30 de abril de 1998, a las diez horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el día 28 de mayo de 1998, a las diez horas, y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el día 29 de junio de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta, sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, los licitantes deberán consignar previamente, en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Séptima.—Según lo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca la finca está valorada en 30.000.000 de pesetas.

Descripción de la finca objeto de subasta

Entidad número 10.—Tercero, segunda, en la cuarta planta en alto del inmueble sito en Barcelona, que forma chaflán a la calle del Rosario, número 13, y calle Castellnou, 42, por donde tiene su entrada, compuesta de varias dependencias y sanitario. Ocupa una superficie de 31,01 metros cuadrados, y tiene asignada una superficie de 22 metros cuadrados de terrado de su uso exclusivo. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con rellano, con escalera, con vuelo a patio de luces y con vivienda puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, con escalera, con cubierta de terrado y, mediante terrado de su uso exclusivo, con vuelo de la calle Rosario; izquierda, entrando, con José Mosas, con vivienda puerta primera de su misma planta, y con vuelo a patio de luces, y al fondo, mediante terrado de su uso exclusivo, con vuelo de la calle Rosario, y con vuelo a patio de luces. Coeficiente: 3,43 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Barcelona, al tomo 2.067, libro 279, folio 133, finca número 28.205, inscripción primera.

Se hace constar que para el caso de suspenderse el señalamiento de la subasta por causa de fuerza mayor, la misma tendrá lugar al día siguiente hábil, a la misma hora, a excepción de los sábados.

Dado en Barcelona a 26 de febrero de 1998.—El Secretario accidental, Tomás Ruano Maroto.—14.116.

BARCELONA

Edicto

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 700/1997-5.ª, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Carlos Testor Ibars, contra la finca especialmente hipotecada por doña María Luisa Moreno Ramos y don Daniel Fernández Moreda, y, por providencia de esta fecha, he acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 4 de mayo de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10, cuarta planta, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria. Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el de 11.875.000 pesetas, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—Que, para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 4 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera

de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera el día 6 de julio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, y para en su caso, se notifica a los deudores, doña María Luisa Moreno Ramos y don Daniel Fernández Moreda, la celebración de las mencionadas subastas. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Finca objeto de subasta

9. Departamento destinado a vivienda, piso tercero, puerta primera, de la casa de esta ciudad de Barcelona y calle Riera Baja, número 2, de superficie 86,07 metros cuadrados. Se compone de comedor, cocina, baño y varias habitaciones o dependencias. Linda: Por su frente, con caja de escalera general de la casa por donde tiene su acceso, patio interior y vivienda parte segunda del piso tercero y patio interior; por la derecha, entrando, con pertenencias de don José Cañadó o sus sucesores; por la izquierda, con don Pedro Mestre o sus sucesores; por el fondo, con sucesores de Fochs, mediante patio interior; por debajo, con vivienda puerta primera del piso segundo, y por encima, con vivienda del ático y terrado general de la casa. Coeficiente del 8,84 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, al tomo 2.813, libro 164, sección tercera, folio 182, finca número 6.134, inscripción primera.

Dado en Barcelona a 26 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Melgosa Camareiro.—El Secretario.—14.522.

BARCELONA

Edicto

Doña Leonor de Elena Murillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 715/1992-1.^a se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Ángel Ferreras Cano, doña Montserrat Moreno Barea, don Manuel Caballero Granados y doña Dolores Estepa Montilla, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de abril de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya número 062000001871592, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 20 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de junio de 1998, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Fincas números 22.098 y 22.104, inscritas en el Registro de la Propiedad de Terrasa.

Tipos de subasta: 5.232.000 y 4.986.000 pesetas, respectivamente.

Barcelona, 2 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, Leonor de Elena Murillo.—14.398-16.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 352/1995, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Ángel Montero Brusell, en representación de Banco Exterior de España, contra doña Begoña Pérez López, doña Carmen Biosca Carratalá, doña Bienvenida Biosca Carratalá y entidad mercantil «Colia Llibres, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la demandada doña Carmen Biosca Carratalá, formándose tres lotes separados, el primero con la mitad indivisa de la finca 16.210-N, valorada en 2.040.000 pesetas; el segundo con la mitad indivisa de la finca número 16.212-N, valorada en 2.024.000 pesetas, y el tercero con la mitad indivisa de la finca número 16.214-N, valorada en 2.160.000 pesetas, cuyas descripciones registrales son las siguientes:

1. Entidad número seis. Piso entresuelo, puerta primera, vivienda que forma parte integrante de la casa número 4, de la calle Santuarios, de Barcelona, barriada de Horta, y tiene su acceso por la escalera común del inmueble. Comprende una superficie de 51 metros 10 decímetros cuadrados, y se compone de recibidor, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y pequeña galería con lavadero; lindante: Por su frente, norte, con la proyección vertical de la calle Santuarios; por la izquierda, entrando, con finca de «Inmobiliaria Casalvo, Sociedad Anónima»; por la derecha, con la de sucesores de Teresa Cristia; por el fondo, parte con la caja y rellano de la escalera por donde tiene su entrada, parte con un patio central de luces y en parte con la

vivienda puerta segunda de esta misma planta; por abajo, con las tiendas puertas primera y segunda, y parte del vestíbulo principal de la casa, y por encima, con el piso primero-primera. Tiene un coeficiente de 8 enteros 33 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, al tomo 771, libro 771 de Horta, folio 16 y finca número 16.210-N.

Se valora la mitad indivisa propia de doña Carmen Biosca Carratalá en la cantidad de 2.040.000 pesetas.

2. Entidad número siete. Piso entresuelo, puerta segunda. Vivienda que forma parte integrante de la casa número 4, de la calle Santuarios, de esta ciudad, barriada de Horta, y tiene su acceso por la escalera común del inmueble. Comprende una superficie de 50 metros 60 decímetros cuadrados, y se compone de recibidor, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y pequeña galería con lavadero; lindante: Por su frente, norte —lado más próximo a la calle—, parte con la caja y rellano de la escalera, por donde tiene su entrada, parte con un patio interior de luces, y en parte con la vivienda puerta primera de esta misma planta; por la izquierda, entrando, con propiedad de «Inmobiliaria Casalvo, Sociedad Anónima»; por la derecha, con la de sucesores de Teresa Cristia; por el fondo, parte con Francisco Torné Bargalló y en parte con patio mancomunado; por abajo, con la vivienda trasera de la planta baja, y por encima, con el piso primero-segunda. Tiene un coeficiente de 8 enteros 33 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, al tomo 771, libro 771 de Horta, folio 20 y finca número 16.212-N.

Se valora la mitad indivisa propia de doña Carmen Biosca Carratalá en la cantidad de 2.024.000 pesetas.

3. Entidad número ocho. Piso primero, puerta primera, vivienda que forma parte integrante de la casa número 4, de la calle Santuarios, de esta ciudad, barriada de Horta, y tiene su acceso por la escalera común del inmueble. Se compone de recibidor, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, una pequeña galería con lavadero y un balcón-terraza en su parte delantera; tiene una superficie de 54 metros cuadrados, y linda: Por su frente, norte, con la proyección vertical de la calle de su situación; por la izquierda, entrando, con propiedad de «Inmobiliaria Casalvo, Sociedad Anónima»; por la derecha, con la de sucesores de Teresa Cristia; por el fondo, parte con la caja y rellano de la escalera por donde tiene su entrada, parte con un patio central de luces y en parte con la vivienda puerta segunda de esta misma planta; por abajo, con el piso entresuelo primera, y por encima, con el piso segundo-primera, ambos de la propia casa. Tiene un coeficiente de 9 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, al tomo 771, libro 771 de Horta, folio 23 y finca número 16.214-N.

Se valora la mitad indivisa propia de doña Carmen Biosca Carratalá en la cantidad de 2.160.000 pesetas.

Dichos valores lo son en concepto de libres de cargas y gravámenes y en normal estado de conservación.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 8 bis, tercera planta, el día 5 de mayo de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 2.040.000 pesetas para la mitad indivisa de la finca número 16.210-N; de 2.024.000 pesetas para la mitad indivisa de la finca número 16.212-N, y de 2.160.000 pesetas para la mitad indivisa de la finca número 16.214-N (precio del avalúo), sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.